



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE LITUECHE

Dirección de Administración y Finanzas

Recursos Humanos



DF: 214
MSOP/msop

DECRETO ALCALDICIO No. 490.-

LITUECHE, 02 de mayo de 2016

CONSIDERANDO:

- El decreto Exento N° 1056 de fecha 25 de noviembre de 2002, donde se autoriza carga familiar a Doña María Inés Yáñez Orellana por su hijo Nicolás Ignacio Quintero Yáñez.-
- La solicitud presentada por la funcionaria María Inés Yáñez Orellana, con fecha 31 de marzo de 2016. Que solicita la renuncia a la asignación familiar de su hijo Nicolás Ignacio Quintero Yáñez, a partir del 01 de abril de 2016.-

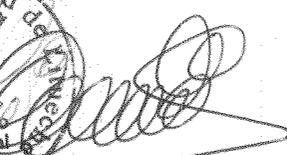
VISTOS:

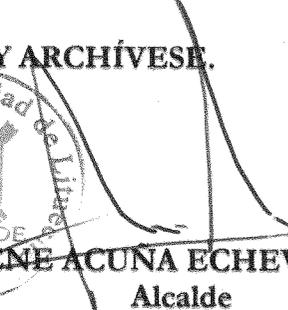
El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre del 2012. El D.F.L. No. 150, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Lo consagrado en la Ley No. 16.395 la cual fija texto refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social. Lo consagrado en la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase y regularizase la Renuncia a la Carga Familiar, a contar del 01 de Abril del año 2016 a doña María Inés Yáñez Orellana, Cedula de Identidad No. 11.554.055-6 Grado 16° Planta Administrativa E.M., de su hijo Nicolás Ignacio Quintero Yáñez, Cédula de Identidad No. 20.880.426-K.-
- 2.- Remítase copia del presente Decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y para ser registrado en el sistema de información de apoyo a la Gestión y Fiscalización de los regímenes de presentación familiar y subsidio familiar (SIAGF) y archívese copia del mismo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/MSOP/msop
Distribución



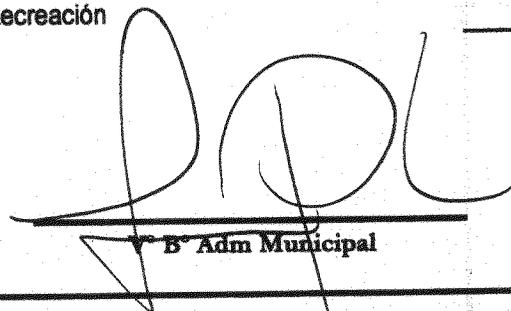
DE: ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

A: DEPARTAMENTOS Y/O UNIDADES MUNICIPALES

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal, JUZPOL
- Depto. de Tránsito y Patentes
- Depto. de Finanzas, Tesorería y RR.HH.
- Departamento de Obras
- Departamento Social, Vivienda y OO.CC.
- Secplac
- Departamento de Educación
- Departamento de Salud
- Depto. Deportes Cultura y Recreación
- Unidad de Control
- Relaciones Públicas
- Gabinete de Alcaldía
- OTRO _____

<input type="radio"/>	Informar
<input checked="" type="radio"/>	Analizar
<input type="radio"/>	Responder
<input type="radio"/>	Archivar
<input checked="" type="radio"/>	Dar Cumplimiento

Observaciones : _____



B Adm Municipal

Firma Alcalde

490
02/05/2016

LITUECHE, 31 de Marzo de 2016.-

Señorita

María Soledad Olmedo Pizarro

Jefa de Personal Ilustre Municipalidad de Litueche

Por intermedio de la presente, vengo en renunciar a contar del 1° de Abril de 2016 a la asignación familiar de mi hijo NICOLÁS IGNACIO QUINTEROS YÁÑEZ, Cédula de Identidad N° 20.880.426-K, autorizada mediante Decreto Exento N° 1056, de fecha 25 de Noviembre de 2002.



MARÍA INÉS YÁÑEZ ORELLANA

C.I. N° 11.554.055-6